

Documento:	<b>Anuncio</b>
Nº Expediente:	<b>2022/00077622M</b>
Procedimiento:	<b>ASUNTOS VARIOS</b>
<b>Secretaría</b>	
PTS_M_0037	

## **ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015), se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Consorcio de Tributos de Tenerife, en sesión de 23 de noviembre de 2022, ha sido aprobado el Plan Anual Normativo de la Entidad para 2023, procediéndose a la publicación de la parte dispositiva del mismo:

**1.-** Aprobar el plan anual normativo del Consorcio de Tributos de Tenerife para 2023, el cual comprende las siguientes iniciativas reglamentarias a desarrollar durante el próximo año:

- Modificación de la ordenanza fiscal general de los tributos y demás ingresos encomendados al Consorcio de Tributos de Tenerife.
  
- Aprobación del reglamento de sugerencias, quejas y reclamaciones del Consorcio de Tributos de Tenerife.
  
- Aprobación del reglamento de teletrabajo del Consorcio de Tributos de Tenerife.

**2.-** El plan anual normativo deberá ser objeto de publicación en el Portal de Transparencia del Consorcio de Tributos de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2022.

